

Sra/es Asistentes:

,
D^a. Magdalena Luque Canalejo
D. Rafael Arenas Rueda
D. Miguel García Rodríguez
D. José Laín Alcalá

,
Secretario:

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día **29 / de mayo de 2018** por la Junta de Gobierno.

En Pedro Abad, siendo las 13:30 horas del día rese- / ñado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría, en / 1^a convocatoria efectuada en forma legal, la/os Sra/es rela -/ cionada/os, para tratar los asuntos objeto del Orden del Día/ de esta convocatoria.

D. Juan Francisco Gómez Gracia

,
Abierta la sesión, por la Alcaldía, se procedió al desa rrollo de la misma.

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del ROF., por la Alcaldía se requirió de los Sres. Asistentes si había alguna observación que hacer al acta de la sesión celebrada por esta Junta de Gobierno en fecha **26 de abril de 2018**, indicándose de oficio que se debe corregir en el cambio de titularidad de cochera otorgado:

“De D^a. Josefa Avalos Povedano – con NIF. 30.484.555.V, por la que solicita ante el fallecimiento de su titular D. Pedro (en vez de Francisco) Muñoz Cuenca, el cambio de titularidad de la entrada de vehículos – cochera, sita en C/ Arroyo del Pilar, s/n su ref. 410, vista la misma la Junta accede a lo solicitado”

Vista la observación que precede el acta quedó aprobada por la unanimidad de la/os Sra/es asistentes a la misma.

SEGUNDO.- LICENCIAS Y SOLICITUDES VARIAS.-

Presentadas las siguientes.

-De Oficio, ante la solicitud de licencia de obra menor presentada por D. Francisco Sainz Moreno – con NIF. 30.473.938.L, por la que solicitaba apertura de puerta de cochera y resanado de paredes interiores en el inmueble sito en C/ Constitución núm. 9 – su ref. Catastral 2232819UH7023S0001EJ, vista su declaración de destino del inmueble a vivienda unifamiliar indicando que la puerta de cochera incluye / tiene acceso de paso peatonal, vistos los informes negativos de los servicios técnicos y jurídicos, los cuales inciden en que tratar de una obra mayor, al afectar la colocación de la puerta a elementos portantes de la estructura del inmueble, esta Junta – por unanimidad, no accede a lo solicitado, requiriendo del interesado para legalización de las obras que se efectúan, la presentación de proyecto técnico, redactado por técnico competente y visado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo. Caso no de atenderse el requerimiento que se efectúa se procederá al inicio de expediente disciplinario por incumplimiento de la normativa urbanística y anotación registral de la misma.

Código seguro de verificación (CSV):

0C93 8C6F 4B10 F593 F9DD



0C938C6F4B10F593F9DD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 7/6/2018

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 7/6/2018

- De D^a. Magdalena Rodríguez Arenas – con NIF. 80.120.421.J, en representación de D^a. **María Arenas Navarro – con NIF. 29.887.687.S** por la que solicita autorización **para pintado de bordillo en amarillo en acerado de acceso a su domicilio en C/ Eras, 15**, ante la dificultad de acceso a su domicilio por la enfermedad que padece, visto el informe favorable del Cuerpo de Policía Local, esta Junta accede al pintado de **2m lineales**.

- De **D. Juan Prieto Román – con NIF. 29.969.945.T**, por la que solicita pintado del bordillo del acerado frente a su cochera sita en **C/ Santiago, 6**, ante la dificultad de acceso a la misma por baja de cochera existente frente a la suya, visto el informe favorable del Cuerpo de Policía Local, esta Junta accede al pintado de **3m lineales**.

- De **D^a. Amalia García Sánchez – con NIF. 30.525.074.A**, por la que solicita **cambio de titularidad a su favor** en el padrón cobratorio de **Entrada de Vehículos – cocheras**, autorizado a D. Horacio García Jabalera – con NIF. 29.884.080.L, **su ref. Objeto núm 84**, la Junta accede a lo solicitado.

En estos momentos abandona la sesión la Sra. Luque Canalejo

- De D^a. Ana María Fernández Luque – con NIF. 30.997.615.D, por la que solicita renovación / continuidad en el quiosco instalado por “Caracoles La Lupa” en plaza 1 de Mayo, durante temporada estival, la Junta accede a lo solicitado, significando a la interesada que no podrá elaborar productos alimenticios, solo precocinados.

En estos momentos se incorpora a la sesión la Sra. Luque Canalejo.

- La Junta acuerda renovar el puesto en Mercadillo Municipal, núm.14 y 7, ante la presentación de nueva documentación requerida en favor de:

9	Lourdes VERA TORIBIO	12 m2	104,40€ tasa	Actividad textil	ENTREGADO
21	Herminia FAJARDO PLANTÓN	6 m2	52,20 tasa	Actividad complementos	

TERCERO.- OTROS ASUNTOS.-

Por el Sr. Arenas Rueda, se dio cuenta de los presupuestos presentados para toma de muestras y análisis de los vasos de la Piscina Municipal – temporada 2018, proponiendo la realización de los mismos por la empresa LABISER – Laboratorios y Servicios Alto Guadalquivir a razón de 28'00 €/vaso más IVA e incluido Libro de Piscinas.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No hubieron. No habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía se levantó la sesión, siendo las 14'15 horas del día reseñado de lo que, como secretario, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

0C93 8C6F 4B10 F593 F9DD



0C938C6F4B10F593F9DD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 7/6/2018

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 7/6/2018